



Dictamen de Inspección

Cliente: Tite Late
Domicilio: Av. G S/N - Av. 1 y Av. 2, Recinto Portuaria
Ciudad: Veracruz
Coordenadas UTM: 19.2102536, -96.1425597
No. De Solicitud: AKV241049
Fecha de Solicitud: 2024-02-08
Fecha de realización: 09:41 hrs.
Hora de Inicio: 13:18 hrs.

No.	Clase de exactitud	Marca	Modelo	Número de serie	Alcance máximo	División mínima	Excentricidad	Repetibilidad	Exactitud	Holograma Profeco	Etiqueta UVA
1	(11)	Rice Lake	7201-2A	17A000074	80000 kg	10 kg	Comple	Comple	Comple	U202403.1000	1314
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN: N/A			Alcance Mínimo: 200 kg	Inspección visual: Comple		51A9	
2											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
3											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
4											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
5											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
6											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
7											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			
8											
			Periodo: A 1S 2S	Aprobación DGN:			Alcance Mínimo:	Inspección visual:			

Equipo patrón: Pesas paralelepípedas de 5 kg / Pesas paralelepípedas de 10 kg / Pesas paralelepípedas de 20 kg / Pesas paralelepípedas de 1 000 kg
Vehículo utilizado: Grúa Casadía AP6860; Grúa T-460 AN739AA
Material de sustitución y cantidad utilizada: Camión Grúa: 18 010 kg; Camión Grúa: 10 250 kg; Remolque: 18 480 kg
Observaciones del Inspector:

Procedimiento: PT02 Inspección de instrumentos para pesar de alto alcance
 PT03 Inspección de instrumentos para pesar de bajo y mediano alcance
Nombre y Firma del Representante de la Empresa: Edoardo Miguel Hernández
Nombre y Firma del Auxiliar del Inspector: Jesus Gracida N.

Este dictamen de inspección únicamente ampara al instrumento(s) con el número(s) de serie descrito(s) con anterioridad. Este dictamen de inspección no podrá ser utilizado con fines publicitarios o promocionales. Este dictamen de inspección no puede ser reproducido sin omitir nada, sin la aprobación de la unidad de inspección y el cliente. Este Dictamen de inspección no será válido si no presenta número de holograma Profeco y número de etiqueta de AK Verificación, S.C.

Este Dictamen de inspección solo ampara las mediciones al momento de llevar a cabo la inspección con la previa aceptación y conformidad del cliente. Este dictamen sujeta a la inspección de Profeco del año en curso. AVISO DE PRIVACIDAD AK Verificación, S.C. mantiene toda la información otorgada por el cliente de manera confidencial para protección y seguridad del mismo, utilizando única y exclusivamente para informes y declaraciones a las autoridades competentes con la unidad de inspección.